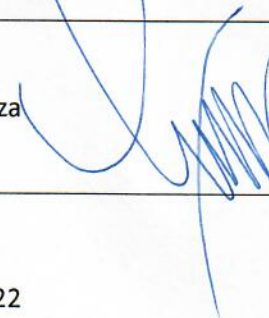




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre enero-marzo 2020, abril-junio 2020, julio-septiembre 2020 y octubre-diciembre de 2020
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 08/01/2020 – Pág. 1 Acta del 06/02/2020 – Págs. 3, 4 Acta del 28/02/2020 – Págs. 2, 3, 4, 5, 6 Acta del 11/03/2020 – Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Acta del 04/06/2020 – Págs. 2, 3, 4 Acta del 24/07/2020 – Págs. 1, 2 Acta del 11/09/2020 – Pág. 1 Acta del 17/09/2020 – Págs. 1, 2, 3 Acta del 30/09/2020 – Págs. 1, 2 Acta del 07/10/2020 – Págs. 1, 2 Acta del 22/10/2020 – Págs. 3, 4 Acta del 04/11/2020 – Págs. 2, 3 Acta del 15/12/2020 – Pág. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de enero de 2022 Sesión Extraordinaria No. 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2022/01/Acta-02-2022.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 18:00 horas del día 4 de junio de 2020, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dr. Gustavo de Hoyos Ramón, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, catedráticos designados por la Junta Académica, la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra suplente, así como Carlos Romeo Ahuja Perdomo, consejero alumno, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron a través de la Plataforma Telmex Zoom para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de una Plaza de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal del periodo escolar febrero – julio 2020, número 5430, por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana con relación al aviso emitido para este fin el 1 de junio del año en curso.
4. Designación de una Plaza de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal del periodo escolar febrero – julio 2020, número 5531, por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana con relación al aviso emitido para este fin el 1 de junio del año en curso
5. Asuntos varios de los alumnos
6. Asuntos varios de los académicos

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal (1 de junio de 2020) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. María Teresa de Jesús Arroyo Gopar con número de personal 14291

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 2 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre y matrícula por tratarse de datos identificativos.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

para que ocupe temporalmente la plaza 5430 para el periodo febrero - julio 2020, del sistema escolarizado. Es importante señalar que no hubo otro participante.

2. Así también, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal (1 de junio de 2020) por el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Alicia Elena Urbina González con número de personal 19848 para que ocupe temporalmente la plaza 5531 para el periodo febrero - julio 2020, del sistema escolarizado. Es importante señalar que no hubo otro participante.
3. Este cuerpo colegiado recibe oficio del alumno [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] quien debido a la contingencia y ser un estudiante foráneo se ve en la necesidad de trabajar, por lo que solicita su cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, por lo que este consejo avala dicho cambio pero queda condicionado a entregar constancia laboral en cuanto consiga empleo antes de iniciar el siguiente periodo escolar.
4. Así también se recibe oficio de la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] quien debido a la contingencia y al quedarse sus padres sin empleo se ve en la necesidad de trabajar, por lo que solicita su cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, por lo que este consejo avala dicho cambio pero queda condicionada a entregar constancia laboral en cuanto consiga empleo antes de iniciar el siguiente periodo escolar.
5. Por otro lado, se recibe oficio de la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] quien debido a la contingencia su familia tiene problemas económicos por lo que se ve en la necesidad de trabajar, debido a ello solicita su cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, por lo que este consejo avala dicho cambio pero queda condicionada a entregar constancia laboral en cuanto consiga empleo antes de iniciar el siguiente periodo escolar.
6. Se recibe oficio de la Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez y de la Mtra. Adriana Canales Abarca quienes presentan un proyecto de vinculación denominado "Herramientas jurídicas y de redacción para la elaboración de productos periodísticos", en el cual participan también la Dra. María Teresa de [REDACTED]

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 2 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre y matrícula por tratarse de datos identificativos.

Jesús Arroyo Gopar, el Mtro. Miguel Angel Barragán Villarreal, la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, el Mtro. Jorge Faibre Alvarez, el Mtro. Antonio Ramón Marín Cardín y el Lic. Miguel Rocha Solano, así como los alumnos

[redacted] con matrícula [redacted] [redacted] matrícula [redacted] [redacted] matrícula [redacted] y [redacted] matrícula [redacted]

vinculados a los siguientes medios de comunicación: Mas Latina 96.5, Notiver y TV Azteca Veracruz, por lo que se le otorga el aval considerando la importancia de la vinculación de los estudiantes con los medios de comunicación.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fce/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

7. Así también el Cuerpo Académico UV-310 Estudios en Comunicación e Información que integran las doctoras Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, María del Pilar Anaya Avila, Rossy Lorena Laurencio Meza, Juan José López Avila y Alfredo Reyes Gutiérrez notifican a este cuerpo colegiado y solicitan el aval para el registro del "Seminario de Comunicación Interna en tiempos de Covid" consistentes en una serie de Webinars que han organizado denominados:
- Medios de Comunicación Interna ¿paradigmas de la era digital...y en tiempos de crisis global? Que impartió Tania Blanco, el 30 de marzo de 2020.
 - Nuevos paradigmas de la comunicación interna, que impartió Ariel Jiménez Gil el 5 de mayo de 2020.
 - El plan de medios de comunicación interna en instituciones educativas que impartió Carolina Astudillo Molinett el 26 de mayo de 2020.

Por lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en avalar dada la temática en Comunicación Organizacional y el impacto que tiene en los estudiantes.

8. Por otro lado también el CA-UV-310 Estudios en Comunicación e Información junto con la Coordinación de Seguimiento de Egresados organiza el Webinar "La importancia del lenguaje en el campo de las ciencias de la comunicación" con la egresada Lic. Ana Martina Ortiz León, una actividad que forma parte del Foro de Seguimiento de Egresados el cual se impartió el día 2 de junio a las 14:00 hrs., por lo que este cuerpo colegiado otorga el aval considerando la importancia de esta actividad.
9. También se recibe oficio del CA-UV-454 Periodismo y Comunicación Política quienes organizan el Webinar "Comunicación política en tiempo de crisis" que impartirá la consultora Elisa Tagle el viernes 5 de junio a las 12:00 hrs., por lo

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 3 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre, matrícula y calificación por tratarse de datos identificativos.

que este cuerpo colegiado otorga el aval considerando la importancia de esta actividad en estos tiempos de contingencia.

10. Este consejo técnico recibe oficio de la Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez quien realizó el proceso de equivalencias que solicitó Rupert Jeremiah Badillo Chavira, de las materias que curso en la Universidad Cristobal Colón, comisión que le fue asignada por este cuerpo colegiado (se anexa equivalencia).
11. Así también se recibe oficio de la Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez quien realizó el proceso de equivalencias que solicitó [REDACTED] con respecto a tres semestres que cursó en la Universidad Tercer Milenio, U3M, comisión que le fue asignada por este cuerpo colegiado (se anexa equivalencia), sin embargo deberá anexar una constancia del registro de validez oficial ya que se sabe que dicha Universidad no cuenta con el total de los registros de las licenciaturas que ofrece, en cuanto el alumno tenga dicho oficio se procederá con el trámite de la equivalencia.
12. Finalmente se recibe oficio de los académicos Mtro. Heriberto Ignacio Ramírez Cruz y Mtro. Miguel Angel Barragán Villarreal a quienes este cuerpo colegiado les asignó la revisión y evaluación de la inconformidad presentada por [REDACTED] matrícula [REDACTED] del Sistema Abierto, con respecto a la inconformidad con su calificación de la experiencia educativa Régimen Jurídico de los Medios de Comunicación, que impartió el maestro Armando Zavariz Vidaña, por lo que después de revisar el caso y evaluarlo le otorgan la calificación de [REDACTED] por lo que podrá continuar con los trámites correspondientes el mencionado alumno.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las diecinueve horas del mismo día de la fecha.

El Secretario que da fe

Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario


ACTA DE CONSEJO TÉCNICO




Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Vo. Bo.



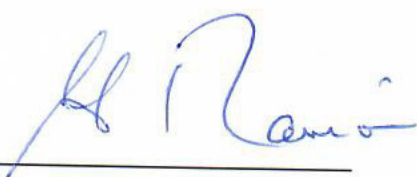
Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza
Directora



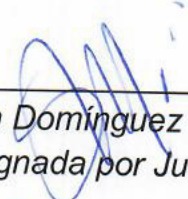
Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez
Catedrática designada por Junta Académica

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz


Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050




Dr. Gustavo De Hoyos Ramón
Catedrático designado por Junta Académica



Dra. Odilia Domínguez Ramírez
Catedrática designada por Junta Académica



Carlos Romeo Ahuja Perdomo
Consejero Alumno



Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra Suplente